

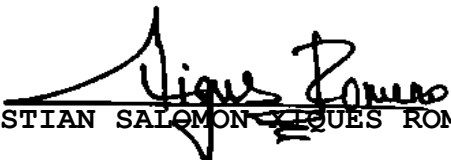
REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA**

A V I S O:

Se pone en conocimiento de las partes que se ha señalado la hora de las cuatro y media (4:30) p.m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia elaborado por el Magistrado CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO, para resolver la acción de tutela formulada por Víctor Hugo González Palacio y Silvia Milena Constante Roa contra el Juzgado Segundo de Familia de Santa Marta y su Secretario, a la que fueron vinculados la Defensoría y Procuraduría de Familia Delegadas.


CRISTIAN SALOMÓN ~~XIQUES~~ ROMERO
Magistrado Ponente

Santa Marta, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

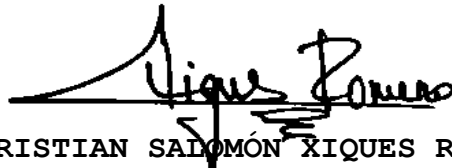


**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA**

Santa Marta, dieciocho de mayo de dos mil veintidós.

Señálese la hora de las cuatro y media (4:30) p. m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia que debe proferirse en el presente asunto. Cítese, por vía web, en virtud de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, ante la pandemia del Virus COVID-19, a las Magistradas integrantes de la Sala y fíjese el aviso correspondiente.

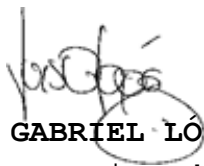
CÚMPLASE

Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir "Cristian Salomón Riques Romero".

CRISTIAN SALOMÓN RIQUES ROMERO

Magistrado

Hoy dieciocho de mayo de dos mil veintidós (2022), se publicó el aviso correspondiente y fueron citadas las Magistradas integrantes de la Sala.

Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir "Luis Gabriel López Daza".

LUÍS GABRIEL LÓPEZ DAZA

Secretario adjunto.